

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegio de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, Secretaria 2° se hace saber en autos "CAÑETE, CAYETANO c/PÉREZ, SANDRA DELIA y otro s/Pobreza (Expte. CUIJ 21-00195869-8), en fecha 03/10/15 se ha dispuesto designar fecha de sorteo de defensor, en los términos del art. 597 CPCC, en relación al codemandado Walter Spreutels, para el día 13/11/2015 a las 08:30 hs. Publíquense edictos en el Hall de Tribunales y BOLETÍN OFICIAL. Secretaría. Rosario, 5 de noviembre de 2015.

§ 33 277280 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos: "SALANI, NATALI ROCIO s/Sumaria Información, CUIJ 21-02843946-3, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 17 de diciembre de 2015. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado con patrocinio de letrado. Désete al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Por promovida acción tendiente a la adición de apellido en los términos expresados. Imprimase al presente proceso el trámite sumarísimo. Dése intervención al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales una vez por mes, en el lapso de dos meses (cfme. Art. 70 del C.C.C.N.). Por ofrecida prueba, téngase presente. Córrese vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil y al Sr. Fiscal, a sus efectos. Cítese al progenitor Diego Grisolia a fin de que se manifieste conforme a derecho. Procédase por secretaría a recaratar en debida forma los presentes. Notifíquese por cédula." Fdo.: Cecilia Camaño (Secretaria) - Mónica Klebcar (Jueza)- Rosario, 26 de octubre de 2015.

§ 33 277405 Nov. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "VÁZQUEZ, WALTER ARIEL c/CALLEJOS, MARÍA Y/U OTROS s/Usucapión" (Expte. Nº 1052/11), se ha dispuesto, que atento que los Sucesores de Antoniop Óscar Castillo, no han comparecido a estar a derecho, a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el termino para hacerlo, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. A los fines del sorteo de Defensor de Oficio, señálese el día 26 de Noviembre de 2015, a las 9:00 hs. Rosario, Octubre de 2015; Firmado: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez); Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria).

§ 33 276839 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario. Dr. Hernán Carrillo, se hace saber que en los autos caratulados: "FATA SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa" Expte. Nº 1276/04 CUIJ 21-01113058-2 se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 3011 Rosario, 29 de octubre de 2015. Y VISTOS: Estos autos caratulados "FATA SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa, Expte. Nº 21-01113058-2., lo solicitado por el delegado liquidador en cuanto a la destrucción total de la papelería depositada y en guarda en la empresa Centibox SA y constancias de autos CONSIDERANDO: que ya se cumplió ampliamente el plazo de diez años del dictado de la resolución que diera lugar a la liquidación forzosa de FATA SEGUROS S.A., generándose fuerte presunción de que nadie registra interés alguno en dicha documentación anterior al 29/10/04. Que a tales efectos se dispone publicar edictos tres veces en veinte días en el BOLETÍN OFICIAL y dos avisos en el diario La Capital a publicarse un martes y un viernes y revista jurídica Zeus y Zeus on Isne. dando a conocer la fecha en la cual se procederá a la destrucción de la documental indicada a fin de que los posibles interesados en retirar la misma que pudieren acreditar un interés legítimo se presenten en este Juzgado en horario de atención al público a fin de efectuar el pertinente requerimiento de entrega, advirtiéndole que pasada dicha fecha tope que se indica infra, no se admitirá respecto de dicha documental reclamo alguno. Que la fecha de destrucción de la referida documental es el día 30/12/15, por cuestiones operativas se podrán presentar los interesados hasta el 15/12/15. Que por lo expuesto. RESUELVO: en cumplimiento de las directivas indicadas, ordenar la destrucción de toda la documental referenciada, disponiendo las publicaciones señaladas en los considerando de a presente". Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez en Suplencia) Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, 2 de noviembre de 2015.

S/C 276711 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, en autos "DI FRANCO PIETRO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 1139/14 se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de : DI FRANCO PIETRO, D.N.I. 93.313.504, con domicilio legal en calle GALVEZ 2679 DE ROSARIO y domicilio real en calle Ítalo Balbo 4501 C de Rosario y fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, Celia Ferreira en el domicilio de calle Córdoba 47 psio 9 Of 3 de Rosario, de lunes a viernes de 10 A 14 hs. la del día 4/12/15. Para la presentación del informe individual la del día 24/02/16 y la df informe general para el día 11/04/16. Fijase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 8/06/16 a las 10 hs. y el fin del período de exclusividad el día 15/06/16 . Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 165 277437 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición de la Sra. jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario, Santa Fe, dentro de los caratulados: "NIERI ELIO DE LUJAN c/INCON SCA S/Escrituración", Expte. Nº 933/2014, CUIJ Nº 21-01642681-1, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley al demandado INCON SCA, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 02 de Octubre de 2015. Firmado: Dra. Mónica Klabcar (Jueza) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Rosario. Santa Fe, 28 de Octubre 2015. - María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 33 277395 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "MUÑOZ CAROLINA VERÓNICA c/ALDEA S.A. S/Escrituración", CUIJ 21-02839811-2, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 5 de noviembre de 2015. Agregúese el edicto acompañado. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. - Firmado Dra. Mónica Klebcar (Juez) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 33 277401 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "PALADINI RUBÉN JUAN c/CECCHI VIRGINIA Y OTROS s/Usucapión", Expte. Nº 1188/2012, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 29 de setiembre de 2015. Agregúese el edicto y la cédula acompañados. Informando verbalmente el Actuario en este acto que los codemandados Rene Amadeo Rodríguez y Dominga Nerea Pavón no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes prosiguiendo el juicio sin su representación. A lo demás, como lo solicita. Notifíquese por edictos. Expte. 1188/12." Firmado: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria).

§ 33 277407 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Beduino en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ULIASSI OMAR HORACIO .s/Apremio", Expte. Nº 422/14, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: "Rosario, 18 de marzo de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida Demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula.- Expte. Nº 422/14.- Fdo. Dr. Amsler - Dr. Bares" , "Rosario, 21 de Mayo de 2014. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Oficiése al Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de Maciel a fin de que proceda a diligenciar cédula de notificación. Líbrense los despachos correspondientes. (Expte. Nº 422/14) - Fdo. Dr. Amsler - Dr. Bares" , "Rosario, 14 de Abril de 2015.- Téngase presente lo manifestado. Previo a lo solicitado, oficiése al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el último domicilio de la parte demandada o cualquier otro dato de interés que obre en su poder. Hágase saber al presentante que deberá hacer uso de las facultades otorgadas en el art. 25 y ss del CPCC. (Expte. Nº 422/14). - Fdo. Dr. González (En Suplencia) - Dr. Bares" , "Rosario, 30/04/15.- Líbrense oficio al RENAPER como solicita y está ordenado. (Expte. 422/14). - Fdo. Dr. Bares" - "Rosario, 22 de octubre de 2015. - Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega el escrito suelto cargo Nº 10599/15 reservado en Secretaría. Téngase presente lo informado. Expte. Nº 422/14. - Fdo. Dr. Bares" El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/GATTI MARCELO CARLOS s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 615/14, se hace saber

a los herederos del demandado Marcelo Carlos Gatti que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario 1 de octubre de 2015. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada: herederos de Marcelo Carlos Gatti no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Conforme lo regulado por el art. 597 del CPCC, para sorteo de defensor de oficio designese la audiencia para el día 4 de noviembre de 2015 a las 9:00 horas. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley. Feto; Dra. Susana S. Gueiler (Jueza)- Dra. Myrian R. Huljich (secretaria)".

S/C 277346 Nov. 13 Nov.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 17° Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos caratulados "BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. c/GÓMEZ GRISELDA GLORIA s/Ejecutivo", Expte. N° 221/14, se hace saber a la demandada Sr. Gómez Griselda Gloria que se ha dictado la siguiente resolución N° 2603: "Rosario, 27/10/15. 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Griselda, Gloria Gómez hasta tanto el BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. se haga íntegro cobro de la suma de \$ 42.027,59, con más los intereses expresados en los considerandos e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios profesionales de los Dres. María Inés Rioli y Gustavo E. Racciatti por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de \$11.773,59 (11,84 jus) en proporción de ley, debiendo acompañar las constancias de inscripciones ante AFIP, más IVA si correspondiere (artículos 7 inc 2 b y concs. de la ley 6767). Los honorarios regulados devengarán desde la mora un interés del 6% anual. Insértese, agregúese copia y hágase saber.- Fdo: Dra. Cecilia Camaño (secretaría). Dra. Mónica Klebcar (Jueza).

S/c 277346 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/GATTI MARCELO carlos s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 615/14, se hace saber a los herederos del demandado Marcelo Csrls Gatti que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario 1º de octubre de 2015. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada: herederos de Marcelo Carlos Gatti no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Conforme lo regulado por el art. 597 del CPCC, para sorteo de defensor de oficio designese la audiencia para el día 4 de noviembre de 2015 a las 9:00 horas. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley. Fdo: Dra. Susana S. Gueiler (Jueza) - Dra. Myrian R. Huljich (secretaria)".

§ 33 277337 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 17° Nominación de Rosario, Dra. Mónica KlebcarR, en los autos caratulados "BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. c/GÓMEZ GRISELDA GLORIA s/Ejecutivo", Expte. N° 221/14, se hace saber a la demandada Sr. Gómez Griselda Gloria que se ha dictado la siguiente resolución N° 2603: "Rosario, 27/10/15. 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Griselda Gloria GÓMEZ hasta tanto el BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. se haga íntegro cobro de la suma de \$ 42.027,59, con más los intereses expresados en los considerandos e IVA si correspondiere. 2. Imponer las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios profesionales de los Dres. María Inés Rioli y Gustavo E. Racciatti por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de \$ 11.773,59 (11,84 jus) en proporción de ley, debiendo acompañar las constancias de inscripciones ante AFIP, más IVA si correspondiere (artículos 7 inc. 2 b y concs. de la ley 6767). Los honorarios regulados devengarán desde la mora un interés del 6% anual. Insértese, agregúese copia y hágase saber.- Fdo: Dra. Cecilia Camaño (secretaria). Dra. Mónica Klebcar (Jueza).

§ 33 277334 Nov. 13 Nov. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "SCIME MAURICIO HÉCTOR c. MINNI CLARA MARÍA -SUCESTORES- s. ESCRITURACIÓN" (expte. n° 1099/14, CUIJ: 21-01447480-0), informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 21 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 09 de noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria en suplencia.

§ 33 277302 Nov. 13 Nov. 17

La Señora Jueza de Circuito de Ejecución N° 1 de Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "FERESIN, EDUARDO ALBERTO c/NAGILO S.R.L. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 1882/2015, cita y emplaza a NAGILO S.R.L., con domicilio en calle Paraguay 1050 de Rosario, para que comparezcan a estar a derecho por el término de tres días bajo apercibimientos de ley, conforme lo normado por el art. 77 del CPC. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall Central de Tribunales. Rosario, de octubre de 2015,-Dr. Carlos Barés, Secretario.

§ 33 277305 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados "PICHÓN RAFAEL RAMÓN s/QUIEBRA" Expte. n° 1360/08, se ha resuelto la conclusión de la quiebra por pago total, mediante resolución N° 1918 de fecha 03/11/2015 que dispone: "Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Declarar concluida la presente quiebra del Sr. Rafael Ramón Pichón, DNI 14.704.954; 2) Previa acreditación en autos de la notificación de la presente resolución a los acreedores verificados en autos, hacer cesar la intervención de la Sindicatura actuante. 3) Ordenar el cese de todos los efectos patrimoniales y personales de la quiebra, el levantamiento de la inhibición general y de las demás medidas ordenadas en el auto de apertura falencial, oficiándose a sus efectos. 4) Hacer saber la presente por edictos, que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fecho, ofíciase al Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y a la Mesa de Entradas Única de Distrito a los fines de comunicar la presente. 5) Actualizado que fuera en autos el informe de estado de cuenta judicial: Oficiar al Banco Municipal de Rosario a los fines de que tenga a bien mantener la reserva de los fondos correspondiente a los pagos de los acreedores verificados en autos y aun no efectivizados. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria)".- Rosario, 04/11/2015.

S/C 277274 Nov. 13

El Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Sedita, secretaria de la Dra. Heltner, autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PIZZOLON, SILVIA s/APREMIO, Expte. N° 7155/11, cita de remate a Alicia Lombardo por el término de ocho días para que oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más el 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Amplia demanda en la suma \$ 1.831,31 de no estar notificados los edictos anteriores. Publíquense los presentes por el término de 3 (tres) días. Rosario, Paula Marina Holtner, secretaria subrogante.

S/C 277422 Nov. 13 Nov. 17

El Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Sedita, secretaria de la Dra. Heltner, autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LOMBARDO, ALICIA s/APREMIO", Expte. N° 7881/11, cita de remate a Alicia Lombardo por el término de ocho días para que oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más el 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Amplia demanda en la suma \$484,37 de no estar notificados los edictos anteriores. Publíquense los presentes por el término de 3 (tres) días. Rosario, 17 de Septiembre de 2015. Paula Marina Heltner, secretaria subrogante.

S/C 277424 Nov. 13 Nov. 17

El Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Sedita, secretaria de la Dra. Somaschini, autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARIMELLI, MIGUEL A. s/APREMIO", Expte. N° 7461/11, cita de remate a Miguel Antonio Angel Marinelli por el término de ocho días para que oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más el 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Amplia demanda en la suma \$ 607,18 y en la suma de \$ 336,15 de no estar notificados los decretos anteriores. Publíquense los presentes por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Paula Marina Heltner, secretaria subrogante.

S/C 277427 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación de Rosario, en autos "LUCIO DI SANTO S.A. c/NUÑEZ ELBIO DANIEL y Ot. s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 461/2014, CUIJ N° 21-01126906-8, se ha ordenado citar a los deudores Elbio Daniel Nuñez y Rodolfo Elbio Nuñez y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$.237.975,03 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$.71.392,50, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, con relación al inmueble sito en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, en calle Saavedra N° 2133 e inscripto el dominio al Tomo 461, Folio 131, N° 115.238, Departamento Rosario. Rosario, Septiembre de 2015 - Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.-

§ 165 277419 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a ROSYCLA AGROPECUARIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 151100-212191-0221-1, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 2732 Rosario, 28 de setiembre de 2015.- Y VISTOS: Los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ROSYCLA AGROPECUARIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. s/ APREMIO" Expte. N° 1205/14, CUIJ 21-01526008-1. ... :Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1.- Mandando llevar adelante la ejecución contra la demandada Rosycla Agropecuaria Constructora Inmobiliaria S.A., hasta tanto la actora se haga integro cobro del capital reclamado (\$ 16.506,49), con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. 2.- Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). 3.- Los honorarios se regularán una vez firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Edgardo Bonomelli (Juez). - Dra. Jessica María Cinalli (Secretaria).- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). Rosario, 19 de Octubre de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

S/C 277423 Nov. 13 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos "GIGENA OMAR VICENTE c/MUÑOZ JOSÉ ALBERTO s/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO", expte. 1222/2013, se ha ordenado citar y emplazar al sr. José Alberto Muñoz DNI 8.284.168, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 2 de noviembre de 2015. Julieta Becerra, Prosecretaria.

§ 33 277374 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez Luciano Daniel Juárez, en los autos caratulados: SERALCON S.A. c/RIGANTI, HERMINIO y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Expte. N° 107/2010, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nom, de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a los herederos de Mario Riganti, a los fines de comparecer a estar a derecho, por término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 05 de Noviembre de 2015. Santiago M. Malé Franch, secretaria.

§ 33 277281 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ROLDAN, GUSTAVO CARLOS c/BRANCATELLI, JOSÉ ALBERTO y otros s/ESCRITURACIÓN" (Exp. 1290/11), por decreto de fecha 04/11/15 se ha dispuesto la publicación de edictos haciendo saber a los demandados: María Crispina Vinciguerra, Alberto Olidio Meneghello, Josefa Elsa Avila, Manuel Solidario Ruiz Menendez y Elsa Ernesta Catalana Miccino, que por decreto de fecha 27/03/2012 se tiene por promovida demanda i e Escrituración, citándose y emplazándose a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Se ha impreso al presenta el trámite de juicio ordinario (Art.387 inc. A del CPCC).- Rosario, 09/11/15. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 277268 Nov. 13 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: "CARBONE, JOSÉ MARÍA F. y OTRO c/CÓRDOBA, JUAN y OTRO s/APREMIO" Expte. Nro. 833/14 se hace saber que por decreto de fecha 16 de septiembre de 2015 se emplaza a los herederos de Juan Raúl Córdoba para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento, decreto firmado por el Dr. Marcelo Quaglia (Juez) y la Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 9 de noviembre de 2015. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 33 277403 Nov. 13 Nov. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOMINGO BENINCASA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei Secretaria.-

§ 45 277300 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LILIANA CORINA PÉREZ por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei Secretaria.-

§ 45 277298 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ELIDA NOEMI AGUIAR por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei Secretaria en suplencia.-

§ 45 277297 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICTORIO VONCINI, L.E. N° 2.290.793, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo Las apercibimientos de ley. Autos: "Voncini, Victorio s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1601/88. Secretaría. Rosario, 02/11/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 277364 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña GLORIA NOELIA GÓMEZ ROMERO (DNI 92.592.619), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: "GÓMEZ ROMERO, GLORIA NOELIA s/SUCESORIO" CUIJ N° 21-02845333-4). Rosario, 05/11/2015.- Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 277262 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios de los causantes don CECILIO MIGUEZ (DNI. 5.990.456) y doña JUANA LEONOR NIETO (L.C. 1.517.668), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: "MIGUEZ, CECILIO y OTROS s/SUCESORIO" CUIJ Nº 21- 02845641-4). Rosario, 06/11/2015.- María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 277260 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña SILVERIA FELISA EBERLE (DNI. 3.218.244), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: "EBERLE, SILVERIA FELISA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-02846021-7) Rosario, 05/11/2015.- Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 277264 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PARISI, IRMA FELICIA MARÍA y Otros s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02839478-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Irma Felicia María Parisi y de Don Ricardo Héctor Villani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 04/11/15. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 277339 Nov. 13

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: GUAZZALOCA, JOSÉ s/SUCESORIO, Expte. Nº 21-02844523-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de José Guazzaloca, D.N.I. 6.174.779, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, 9 de Noviembre de 2015.

§ 45 277430 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MATZNER, JAIME s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02844982-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Jaime Matzner para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 04/11/15. Alfredo Farias, secretario.

§ 45 277341 Nov. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rosario Felipa Danna por diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "DANNA, ROSARIO FELIPA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02845209-5. Rosario, 3 de Noviembre de 2015. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria)

§ 45 277398 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Octava Nominación de Rosario. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante María Sanfilippo, D.N.I. 93.458.175, para que dentro del término y

bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: VENTIMIGLIA NATALIO y SANFILIPPO MARÍA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1376/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL el día 06 de Noviembre de 2015. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 277369 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Irma Josefa Escalante DNI 5.751.509, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "ESCALANTE IRMA JOSEFA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02841305-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de noviembre de 2015. María Florencia Netri, secretaria.

§ 45 277399 Nov. 13 Nov. 26

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria Dra. Cecilia Camaño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JUAN CARLOS SEOANE (DNI 17.668.392) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- "Seoane, Juan Carlos s/Declaratoria de Herederos (Expte. 21-02845517-5)". Rosario, María Florencia Netri, secretaria.

§ 45 277409 Nov. 13 Nov. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 con sede en Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LOZA ETELVINA DOROTEA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Julieta Gentile (Juez), Dra. Marianela Godoy (Secretaria). - Rosario, de octubre de 2015. - Marianela Godoy, Secretaria.

§ 45 277358 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "IPPOLITO ANTONIA OLGA s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-02841460-6), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Antonia Olga Ippolito por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 45 277304 Nov. 13 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "PÉREZ DE LA TORRE HÉCTOR ESTEBAN y otros s/Sucesorio" (CUIJ 21-02845200-1), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Héctor Esteban Pérez de la Torre y María Delia Gutiérrez por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de noviembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 45 277303 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaria de la Dra. Jessica Cinalli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Josefina Bortolussi (D.N.I. 5.568.244), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. lo que se publica a sus efectos en el BOLTÍN OFICIAL por del término de 1 día (art. 2340 ccy c). (autos: "BORTOLUSSI, JOSE s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02839380 - Rosario, 5 de noviembre

de 2015 – Dra. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretari..

§ 45 277269 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, secretaria de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ángel aurelio martín (L.E. 5.999.587) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 ccy c). (autos: "MARTÍN, ÁNGEL AURELIO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02841193-3). Rosario, 05/11/2015 – María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 277267 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo (Juez), secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Facundo Luis Díaz (D.N.I. 27.016.590), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (autos: "DIAZ, FACUNDO LUIS s/Declaratoria de Herederos", CUIJ n° 231-02844878-0) - Rosario, 05/11/2015. - María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 277266 Nov. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el sr. Bakst Isaac D.N.I. 92.432.553 falleció el día 04/06/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suarez Mónaco. (Expte. BAKST ISAAC s/Sucesión) - Secretarí, Rosario, 3 de noviembre de 2015. - Analía Suárez Mónaco,Secretaría.

§ 45 277270 Nov. 13

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, secretaria de la Dra. Myrian Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Grudina, Claudio (D.N.I. 17.021.131), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término Y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (autos: "GRUDINA, CLAUDIO s/Declaratoria de Herederos – CUIJ N° 21-02839051-0). - Rosario, 5 de Noviembre de 2015 . - Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 277272 nOV. 13 nOV. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Elías Chernitsky (L.E. 6.044.466), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 ccy c). (autos: "CHERNITSKY, ELÍAS s/Sucesión", Expte. N° 2093/2001). - Rosario, 04/11/2015. - María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 277273 Nov. 13

En los caratulados "AMADIO AMALIA s/Sucesión" (Expte. 21-02841508-4) en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 4ª Nominación de Rosario, a mi cargo y secretaria de la autorizante, se ha ordenado se publique el siguiente

edicto: El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Amadio Amalia por el término de días para que concurran a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, de agosto de 2015. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 277434 Nov. 13 Nov. 26

El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Olga Díaz L.C. 3.218.156, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos "DÍAZ OLGA s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ N° 21-02843407-0). - Rosario, de octubre de 2015 ^

\$ 45 277330Nov. 13 Nov. 215

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Leandro Leautier, D.N.I. N° 33.190.081, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. (autos: LLEAUTIER LEANDRO s/Sucesión - Expte. N° 21-02842241-2 - Secretaría, Setiembre de 2015. - Dra. Filippini (secretaria).

\$ 45 277323 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ROMÁN, OLGA NIDIA, D.N.I. 0.740.165, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. (Expte. CUIJ: 21-02844468-8) Rosario, de octubre de 2015. Dra. Agustina Filippini (secretaria).

\$ 45 277318 Nov. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Analía Suárez Mónaco, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: RICARDO ANTONIO ABDALA (DNI 12.527.503) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "Abdala, Ricardo s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-001367956-5)".- Rosario, 5 de Noviembre de 2015. Benjamín Valdés Tietjen, Prosecretario.

\$ 45 277285 Nov. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Analía Cristina Suárez Mónaco, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: RAÚL VICTORIO COPPARI (DNI 5.522.051), RICARDO JOSÉ COPPARI (DNI 2.183.421) y NILDA ROSA SANTINELLO (LC 5.518.229= por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. "Coppari, Ricardo José y otros s/ Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-01367721-9)". Rosario. 8 de Septiembre de 2015. Analía Suárez Mónaco, secretaria.

\$ 45 277288 Nov. 13 Nov. 26

El Sr. Juez de 1 era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, Secretaría Dra. María Belén Baclini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MARTHA CASSINO (DNI 3.897.108) por diez días

para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- "Cassino, Martha s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02843949-8). Rosario, 30 de Octubre de 2015. 2 de Noviembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 277289 Nov. 13 Nov. 26

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. MONGE JOSÉ MARÍA D.N.I. 6.042.404 falleció el día 15/12/95 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. MONGE JOSÉ MARÍA s/sucesión) Secretaría, Rosario, 27 de octubre de 2015.-

\$ 45 277261 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de COSTA, DOMINGO JAVIER - L.E. Nº 6.045.417- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.).- (Expíe: CUIJ: 21-02842644-2).- Rosario, 06 de noviembre 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 277263 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CHAVES, LUCÍA TERESA - L.C. Nº 1.107.646- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.).- (Expte. CUIJ: 21-02839113-4).- Rosario, 09 de noviembre 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 277265 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DORA ISABEL NUÑEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 6 de noviembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 277400 Nov. 13 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSÉ ARMANDO ISMAEL, DNI Nº 6.029.876, por el término y bajo los apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 5 de Noviembre de 2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 277352 Nov. 13 Nov. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Juan Brigmiti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez (Juez), Dr. Agustín M. Crosio (Secretario). Casilda, 26 de Octubre de 2015.

\$ 45 276146 Nov. 13

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Por orden de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos caratulados: "BONI HNOS. S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" (Expte. N° 101/2009); se ha dictado la siguiente Resolución que en su parte pertinente reza: N° 1250. Cañada de Gómez, 05 de oct. 2015. Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Ordenar la venta por concurso de precios - licitación con ofertas bajo sobres y mejoramiento de aquéllas- de los inmuebles propiedad de la fallida inscriptos los mismos ante el RGPI de Rosario al T° 171, F° 109, N° 387654 y T° 171, F° 108, N° 387653, ambos del Depto. Belgrano, los cuales integran el activo de esta quiebra; II) Establecer como base de venta los valores consignados en el respectivo pliego de venta, esta es, la suma de \$1.800.000 (Pesos Un Millón ochocientos Mil); III) Fijar como condiciones de venta, las consignadas en el pliego obrante a fs. 1.578/1580, las que se tienen aquí por reproducidas y deberán ser contempladas y cumplidas por los interesados; IV) Fijar el 09/12/15 como fecha límite hasta la cual los interesados podrán presentar sus ofertas por ante este Juzgado, presentación que deberá ajustarse a las condiciones de presentación dispuestas en el pliego pertinente (cfr. fs. 1578/1580) y a la que deberá adjuntarse la correspondiente constancia de depósito en garantía de mantenimiento de oferta, bajo apercibimientos de tenerse por no presentada a la misma; V) Fijar las 9:00 horas del 11/12/15 como hora de inicio del acto de licitación concurso de precios, acto en él que habrán de observarse las condiciones estipuladas en el Pto. XII del pliego pertinente (cfr. fs. 1579 vta); VI) A los fines de dar debida publicidad al acto se publicarán edictos en el Boletín Oficial, y avisos en el diario "La Capital" de Rosario/y en el diario local "La Estrella", para lo cual deberá la Sindicatura acompañar los pertinentes presupuestos a los fines de evaluar su conveniencia y aprobación, y liberar en caso afirmativo los fondos necesarios. Insértese, déjese copia en autos y hágase saber (Expte N° 101/09)." Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Cañada de Gómez, 27 de Octubre de 2015.- Dr. Mariano Jesús Navarro - Secretario.-

S/C 277372 Nov. 13 Nov. 19
